



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Tipo de reunión</b>	Comité	Consejo	x	Área	Otro
<b>Nombre del tipo de reunión</b>	<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>				
<b>Número del acta</b>	<b>ACTA 435</b>				
<b>Fecha</b>	Abril 25 de 2016 <b>(LUNES)</b>				
<b>Hora inicio</b>	13:00 horas				
<b>Hora finalización</b>	16:30 horas				
<b>Lugar</b>	Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
Estudiante SEBASTIÁN PÉREZ MEDINA	Representante de los Estudiantes
<b>2.1 INASISTENTE</b>	
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
<b>2.2 SIN NOMBRAR:</b>	
Representante Profesoral	

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.

4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 434
6.	De la Coordinadora de Posgrados Solicitud de aprobación de criterios para la evaluación y distinción como meritorio o sobresaliente, de los trabajos de investigación en especialidades clínicas. (Aplazado del Consejo anterior).
7.	Oficio 10101103-131 Concepto de la Unidad de Asesoría Jurídica sobre beneficios de un refugiado político después de su repatriación para ingreso a la Universidad por transferencia.
8.	De la Coordinadora de Pregrado, solicitud de reconocimiento de materias para el estudiante de reingreso Juan Fernando Patiño Quiroga, cédula 1128453980.
9.	Informe final de evaluadores homólogos externos, de trabajos presentados para ascenso en el escalafón
9.1	"Evaluación ex vivo de la retención de estructuras en zirconia-ytria de procera <sup>®</sup> con diferentes cementos" Del profesor Richard Mejía Bravo, para ascender a profesor Asociado.
9.2	"Orthodontic treatment outcome obtained by application of a finishing protocol" Del profesor Álvaro Carvajal Flórez, para ascender a profesor Asociado.
9.3	"Estudio comparativo de medidas cefalométricas entre pacientes con maloclusión Clase I de la Universidad de Antioquia, Colombia, y pacientes reportados en el estudio de la Universidad de Michigan en 1974" De la profesora Olga Lucía Méndez Gallo, para ascender a profesora Asociada.
9.4	"Influence of facial and occlusal characteristics on gummy smile in children: A case – Control study" De la profesora Lucía Victoria Bernal de J., para ascender a profesora Titular.
9.5	"Cambios de los arcos dentales deciduos clase I con apiñamiento utilizando pistas planas directas. Medellín 2012 - 2013" Del profesor John Jairo Hernández, para ascender a profesor Asociado.

10.	Solicitud de asignación de evaluadores externos homólogos para ascenso en el escalafón docente a profesor asociado:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESOR</th> <th>TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sandra Lilibiana Gómez Gómez</td> <td>"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"</td> </tr> <tr> <td>David Francisco Gómez Gil</td> <td>"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"</td> </tr> </tbody> </table>	PROFESOR	TRABAJO	Sandra Lilibiana Gómez Gómez	"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"	David Francisco Gómez Gil	"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"
PROFESOR	TRABAJO						
Sandra Lilibiana Gómez Gómez	"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"						
David Francisco Gómez Gil	"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"						
12.	Solicitud de aval para movilidad saliente de las residentes de la Especialización Clínica en Ortopedia Maxilar Juliana Bustamante Zapata, cédula 1017161354, Natalia Echeverry, cédula 43984462 y Laura Tamayo López, cédula 1128423449 para realizar rotación en la Universidad Nacional sede Bogotá, en el período comprendido entre el 30 de mayo y el 10 de junio de 2016.						
13.	Solicitud de la profesora Angela María Franco C. de aval para diligenciar ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia el apoyo económico para la inscripción de 13 profesores de la Facultad de Odontología al Congreso de Salud Bucal Colectiva, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 2 y 3 de junio de 2016.						
14.	Del Vicedecano solicitud de aprobación del Calendario Académico de Pregrado 2016-II						
15.	Del estudiante Daniel Bohórquez Gómez, cédula 1017206821 solicitud para cancelar el curso Sociedad, Salud y Servicios 1 (3513406) y quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1.						
16.	Solicitud de cancelación del curso Fundamentación Terapéutica 2 (3512605) y levantamiento del correquisito para no cancelar Medicina Bucal 3 (3512601) en el semestre 2016-1 de las estudiantes de 6º semestre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• YESICA ALEJANDRA LAVERDE PATIÑO, cédula 1035870365</li> <li>• DEICY YORLADY CARDONA RIOS, cédula 1020416099</li> </ul>						
17.	De la Jefe de estudios Básicos, Doctora Leonor González, presentación de solicitud de la profesora LAURA SOFÍA OSORIO VÉLEZ de suspensión de la comisión de estudios doctorales por dificultades Institucionales no atribuibles a ella.						

#### 4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.  Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
----	--

2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se aprueba el orden del día propuesto con las siguientes adiciones:</p> <p>15. Del estudiante Daniel Bohórquez Gómez, cédula 1017206821 solicitud para cancelar el curso Sociedad, Salud y Servicios 1 (3513406) y quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1.</p> <p>16. Solicitud de cancelación del curso Fundamentación Terapéutica 2 (3512605) y levantamiento del correquisito para no cancelar Medicina Bucal 3 (3512601) en el semestre 2016-1 de las estudiantes de 6º semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• YESICA ALEJANDRA LAVERDE PATIÑO, cédula 1035870365</li><li>• DEICY YORLADY CARDONA RIOS, cédula 1020416099</li></ul> <p>17. De la Jefe de estudios Básicos, Doctora Leonor González, presentación de solicitud de la profesora LAURA SOFÍA OSORIO VÉLEZ de suspensión de la comisión de estudios doctorales por dificultades Institucionales no atribuibles a ella.</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>En el Acta 434 se dio informe de las Actas 596 (jueves 25 de febrero de 2016) y 597 (viernes 26 de Febrero de 2016) en las cuales se trataron asuntos relacionados con el Acuerdo Académico 480, es decir que están pendientes las actas de Marzo 13, 10, y 31, y Abril 14.</p> <p>La Decana aclara que las actas están pendientes de firma, y no se socializan sin este requisito.</p> <p>Se envió el informe de Investigación, de acuerdo con el cual la Universidad se declara investigadora pero no exclusivamente.</p> <p>La Universidad de Antioquia ocupa en el Ranking mundial el puesto 855, y es la tercera a nivel nacional. Los rankings categorizan de acuerdo a diferentes criterios que dependen del interés de quien lo hace y de lo que se desea informar, por lo cual de alguna manera sesgan la información, por lo cual se deben interpretar a partir del interés de quien lo hace. En este sentido la meta de la U. de A no puede ser posicionarse de manera sobresaliente en el ranking de Shangai.</p>

<u>Ranking</u>	<u>Ranking Mundial</u>	<u>Universidad</u>	<u>Presencia (Posición*)</u>	<u>Impacto (Posición*)</u>	<u>Apertura (Posición*)</u>	<u>Excelencia (Posición*)</u>
1	582	Nacional	376	577	159	912
2	631	Los Andes	537	656	771	824
<b>3</b>	<b>855</b>	<b>U. de A.</b>	<b>401</b>	<b>1201</b>	<b>676</b>	<b>1060</b>
4	1159	Javeriana	629	1456	665	1638
5	1260	U. del Valle	666	1682	690	1719
6	1279	<b>U.P.B.</b>	<b>2317</b>	<b>466</b>	<b>2811</b>	<b>2574</b>
7	1799	U. del Rosario	806	3444	1146	2091
8	1806	U. I. S.	1411	4306	638	1855
9	1980	Del Norte Barranquilla	945	3300	2374	2331
10	1987	Distrital Francisco José de Caldas	778	1875	741	3252
11	1997	U. del Cauca	3645	2291	1626	2692
12	2041	<b>U. EAFIT</b>	<b>858</b>	<b>2341</b>	<b>1167</b>	<b>3013</b>
13	2112	U. Tecnológica de Pereira	1028	3416	736	2789
14	2286	<b>CES</b>	<b>492</b>	<b>2189</b>	<b>1449</b>	<b>3567</b>
15	2311	U. del Tolima	4269	3454	1326	2789

Se aclara que según el informe de los expertos que realizaron la evaluación de la investigación en la Universidad, la vocación de la Universidad es más de innovación que de investigación. El doctor Andrés Agudelo comenta que es necesario replantear el esquema de investigación con las posibilidades reales de financiación y repensarse sobre la base de cómo vamos y cómo podemos proyectarnos.

El Modelo de Indicadores de la Educación Superior (MIDE), utilizado por el Ministerio de Educación para analizar 187 IES y clasificar las universidades con mejor desempeño en todo el país, evalúa las instituciones por medio de 18 variables que se enmarcan en seis dimensiones: docentes, egresados, internacionalización, desempeño e investigación y atracción.

Sin embargo, como lo explica Felipe Montes, director de Calidad del MEN, no todas las IES atienden a la misma población o tienen los mismos objetivos, por ello antes de realizar

la ejecución del modelo, las instituciones se clasifican en cuatro categorías: (doctoral, maestría, pregrado y especializadas en un área), las cuales se establecen con base en la oferta académica de las IES.

Así las cosas, luego de tener los grupos, a cada uno de estos se les aplican las seis dimensiones, reconociendo las particularidades de las alma mater, haciendo comparación entre las que tienen afinidad, razón por la cual la U de A se agrupa con las Universidades de Investigación (categoría doctoral).

Según Gina Parody, Ministra de Educación, el objetivo de esta medición es identificar cuál es el esfuerzo que se debe hacer en conjunto para lograr instituciones con mayor calidad. La ministra sostiene que "Los modelos de medición del desempeño de Educación Superior no remplazan los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad, sino que son una radiografía del estado actual de la educación en un contexto y un momento determinado".

De acuerdo con el MIDE, las instituciones de educación superior que tuvieron mejores resultados son:

**MODELO DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MIDE), UTILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ANALIZAR 187 IES – 2016**

PUESTO	UNIVERSIDAD
1	Universidad de los Andes
2	Universidad Nacional de Colombia
3	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
4	Universidad de la Sabana
5	Universidad EAFIT
6	<u>Universidad de Antioquia</u>
7	Pontificia Universidad Javeriana
8	Universidad CES
9	Universidad ICESI
10	Universidad Industrial de Santander
11	Universidad del Norte
12	Colegio de Estudios superiores de Administración -CESA-
13	Universidad del Valle
14	Escuela de Ingeniería De Antioquia
15	Universidad Externado de Colombia.

No se entiende como del puesto 3 en el ranking internacional la U de A pasa al puesto 6, y cómo teniendo mejores indicadores, de lejos, en Presencia, Impacto, Apertura y Excelencia, es superada en este ranking por la el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad de la Sabana y EAFIT. Se concluye que el ranking MIDE no mide la realidad y no mide otros aspectos diferentes de la investigación, por lo cual no debería

ser la base para el Ministerio.

En la comisión de Vicerrectoría de Investigación estuvo el señor Hernán Jaramillo, de acuerdo con el cual se ratifica que la U. de A no es investigadora, hace investigación pero es más de innovación que de investigación. Esta idea se refleja en el plan de acción, en la cual se da especial impulso a la innovación y se habla de innovación social.

En cuanto a la calidad y número de publicaciones científicas se comenta que SCOPUS, que es la mayor base de literatura científica revisada por pares, permite una visión multidisciplinaria de la ciencia e integra todas las fuentes relevantes para la investigación básica, aplicada e innovación tecnológica a través de patentes, fuentes de Internet de contenido científico, revistas científicas de acceso abierto, memorias de congresos y conferencias. Es actualizada diariamente, lo que la constituye como la mejor herramienta para estudios bibliométricos y evaluaciones de producción científica, por ser la única base que reúne herramientas tales como: perfil de autor, perfil de institución, rastreador de citas, índice h y analizador de revistas científica. Clasifica la información por intermedio de **SCImago** que es un grupo de investigación dedicado al análisis de información y desarrollo de herramientas de ranking, enfocados en mejorar y destacar la investigación generada en el sector académico para clasificar la calidad a nivel internacional.

El Institute for Scientific Information (ISI), fundado por Eugene Garfield en 1960, fue adquirido por Thomson Scientific & Health care en 1992, y se hizo conocido como Thomson ISI. Ahora es una parte del negocio de Propiedad Intelectual y Ciencia de **Thomson Reuters**. ISI ofrece los servicios de bases de datos bibliográficas con especialidad en la indexación y el análisis de citas. Mantiene bases de datos de referencias que cubren miles de revistas académicas, como extensión del servicio de indexación del Science Citation Index (SCI), del Social Sciences Citation Index (SSCI), y las Artes y Humanities Citation Index (AHCI), todos ellos disponibles en la web del servicio de base de datos de conocimiento de ISI. Esta base de datos permite al investigador identificar qué artículos han sido citados con mayor frecuencia, y quién los ha citado, proporcionando una cierta medida del impacto académico de los documentos indexados en ella, y puede aumentar su impacto, al hacerlas más visibles y les proporciona una etiqueta de calidad. Algunos sugieren que un artículo que aparezca en esta base de datos puede duplicar el número de citas recibidas.

El ISI también publica los informes anuales de Journal Citation que asigna un factor de impacto para cada una de las revistas a las que hace un seguimiento.

En estas bases Odontología siempre se asocia a Salud Pública, a Medicina o a la Salud.

### 3.2 Asuntos de la Facultad.

#### • REUNIÓN CON EL GERENTE DE MASTERDENT

Se realizó con la intención de buscar alternativas para la comercialización del maniquí anatómico, y se ofreció para dar apoyo a la investigación con materiales dentales.

Está buscando espacios para darse a conocer de los estudiantes, como alternativa de proveedor de materiales e instrumental.

La Decana recuerda que la misión de la Universidad es Innovar más que producir o vender productos. En el caso del maniquí, la innovación es que cuando la anestesia no se ubica en el área adecuada, se activa una señal sonora y el estudiante se da cuenta inmediatamente del error en la ubicación de la aguja. Se le han hecho propuestas de mejoramiento como transparencia de los tejidos para ver la trayectoria de la aguja, que permita que se alojen diferentes tipos de dientes, etc. En todo caso no se puede olvidar el principio que "No podemos innovar ajenos a la realidad y pensando en la comercialización".

El Gerente de DELTA también está buscando la manera de darse a conocer a los estudiantes.

- **REUNIÓN CON ARQUITECTURA DE PROCESOS.**

La conclusión de esta reunión es que todo el personal auxiliar pasa al Departamento de Atención Odontológica Integrada, propuesta que fue desvirtuada por el Doctor Gilberto Naranjo; quien demostró como la reforma administrativa de esa época se había realizado para que el Departamento de Apoyo Administrativo pudiera cumplir con su función.

El Departamento de Relaciones Laborales puede tener argumentos adicionales para que el personal quede en Apoyo Administrativo.

- **REUNIÓN CON DIRECTIVAS DE LA IPS UNIVERSITARIA.**

La nueva Administración de la IPS hace un llamado a estar más cercanos, a estrechar la relación entre IPS y Universidad, con la intención de rescatar la misión y visión de la IPS desconocida por muchos en la Universidad:

**Misión:** "Somos la institución prestadora de servicios de salud de la Universidad de Antioquia, comprometida con la **investigación, la extensión y la docencia**. Servimos a la comunidad en todos los niveles de atención, fundamentados en la **evidencia científica, la ética, el respeto al medio ambiente y la calidad**".

**Visión:** "La IPS Universitaria será la red de servicios de salud preferida por los usuarios, **principal centro de apoyo a la investigación, docencia y extensión** de la Universidad de Antioquia, modelo de gestión y calidad en el ámbito nacional, **con proyección al mercado internacional**"

Como centro de apoyo en las funciones misionales de la Universidad, desde la administración anterior de la IPS se habían trabajado las siguientes propuestas:

- Establecer en la sede de la IPS un espacio que sirviera como centro de prácticas para los estudiantes de posgrado, disponiendo de una Clínica acondicionada de acuerdo con las especificaciones de habilitación, con personal auxiliar calificado,

con espacios para la docencia, ofreciendo un pago adicional a los profesores si la Universidad aprobaba la concurrencia, con tarifas que garantizaran el suministro de materiales y la renovación tecnológica necesaria en este tipo de programa, entre otros.

- Apoyo en la implementación de la sistematización de la Historia Clínica y la plataforma informática.
- Manejo y apoyo en programas especiales.
- Consultorios para la atención no programada con posibilidad de funcionamiento 24 horas en la clínica León XIII.
- Rotaciones para los estudiantes en prácticas administrativas por todos los servicios de la IPS.
- La realización conjunta de proyectos de investigación.

La Decana comenta que la deuda de las EPS con la IPS asciende a más de 3.000 millones de pesos. El doctor Elkin del Valle está dispuesto a trabajar con la Facultad y se pretende continuar el proyecto de Urgencias Odontológicas nocturnas en la Clínica León XIII, que ya estaba en planos y que va a ser un espacio para pregrado y posgrado. Adicionalmente la Decana comenta que con asocio de NEW STETIC se tiene lista una investigación en anestesia que se puede ejecutar en la IPS.

- **REDISEÑO.**

Se reunió el Comité de Currículo en mayo 5 y 6, y tiene proyectado hacerlo de nuevo el 11 y 12 para trabajar de manera intensiva en la asignaron de los contenidos por cursos pertinentes para resolver las preguntas propuestas y validadas en las comunidades académicas.

Adicionalmente se está trabajando en una propuesta de horas y créditos para cada curso y se propuso solicitar una resolución rectoral ampliando el semestre a 20 semanas para los cursos prácticos.

Se trabajó la propuesta con una proporción de 1 hora presencial por dos de trabajo independiente en los cursos teóricos, lo cual implica metodologías que aprovechen el tiempo de trabajo independiente del estudiante.

En Clínica se ha venido trabajando con proporciones diferentes, dependiendo del nivel, buscando reducir la proporción de trabajo independiente con respecto al presencial en la medida en que se avanza en cada etapa (del 4º al 7º y del 8º al 10º).

En Medicina en la especialización no reciben ninguna clase, todo es preparado por los estudiantes.

- **EVALUACIÓN DE PROCESO SEMANA 8.**

Se realizó entre el 11 y 15 de abril de manera independiente entre estudiantes y profesores. De acuerdo con la metodología propuesta por el Comité de Currículo, se generó la necesidad de reuniones conjuntas, y se viene trabajando en la definición de

acciones mejoradoras, que han exigido la intervención inmediata en las clínicas del adulto de 8º y 9º semestre y en Fundamentación terapéutica (farmacología) de 5º y 6º semestre.

- **CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE BATAS.**

Se realizó con éxito el 2 de mayo, y se considera que no debe ser la única instancia en que se convoque a los padres de familia, se propone que además se haga en la inducción a la Facultad y en la inducción a la vida profesional para hacer un acercamiento que facilite el funcionamiento apoyados los unos en los otros.

- **VISITA DE LA CONTRALORÍA.**

Esta visita evalúa la gestión de los contratos. En la primera visita en la decanatura de la Dra. Clara, se hicieron requerimientos relacionados con la finalización de los contratos. En visitas posteriores no se han hecho requerimientos a la Facultad.

Este año cuando se compraron los equipos portátiles no quedaron registradas en SAP las tres cotizaciones reglamentarias, por problemas de la implementación del SAP.

- **REUNIÓN DE LA ALIANZA PARA APOYO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CHILE.**

La Doctora Gloria Álvarez informa la intención de la Universidad Nacional y la Javeriana de hacer parte de la alianza con la Universidad de Chile; se cuestionan las razones por las cuales estas Universidades siendo colombianas no han hecho el contacto con la Universidad de Antioquia como gestora de la alianza, e hicieron el contacto directamente con Chile.

El doctor Gilberto Naranjo considera que la Javeriana y el Bosque son Instituciones acreditadas y de alta calidad, pero advierte que se debe analizar concienzudamente cuál es su potencial de aporte a la Universidad de Antioquia en alianza con la Universidad de Chile que no se pueda aportar por fuera de la misma. Se pregunta hasta donde se debe ampliar una alianza que apenas está naciendo y hasta donde el doctor Gamonal ha institucionalizado la alianza para que su funcionalidad no dependa de él como persona.

La Universidad Nacional tiene mucho que aportar en Investigación, y no hay porque tener miedo; sin embargo no es gratuito que la Universidad de Antioquia tenga el primer Doctorado.

El Doctor Gilberto Naranjo considera que el punto es delicado, la alianza debe fortalecer sus objetivos, y se debe dar reglamentación interna y análisis en conjunto para determinar si conviene o no conviene. Se deben definir criterios, ir a la mesa y mirar si conviene o no conviene.

En Colombia la gestora de la alianza es la Universidad de Antioquia, y como tal debe hacer respetar sus intereses dentro de la alianza.

	<p>Se delega en la Coordinadora de Posgrado con la decana definir la conveniencia de ampliar los miembros de la alianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARTICIPACIÓN DE LA DOCTORA LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ EN CONGRSO DE PATOLOGÍA EN COSTA RICA.</b>          Informa que su participación en el congreso fue exitosa y que trae ideas para refrescar el proceso de rediseño, las cuales serán puestas a consideración del Comité de Currículo.</li> </ul>
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>El doctor Gilberto Naranjo continúa compartiendo sus reflexiones sobre una cultura para la paz, con el propósito de formar una gran familia en que nos miremos con confianza como amigos, hermanos, con propósitos comunes, en unidad, no en unanimidad sino en unidad desde la diferencia. Plurales en las ideologías y en los pensamientos frente a los intereses comunes, partiendo del diálogo como método para razonar con el otro, y para llegar a los acuerdos y la convergencia.</p> <p>Hoy trae dos reflexiones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso convicción- conversión          Invitación a una forma de pensar diferente cuando encaramos la necesidad de cambiar por la existencia de una verdad o realidad nueva.          Consiste en aceptar otra forma de pensar, convencerme de su validez, interiorizarla y transformarse convirtiéndose en su defensor.          Implica ser coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace.          Es un antídoto contra el dogmatismo y la inflexibilidad.          Requiere una voluntad férrea e incorruptible.</li> </ul> <p><b>"EL PROCESO CONVICCIÓN – CONVERSIÓN</b></p> <p>ASUNTO</p> <p>Cuando nos enfrentamos a una nueva idea, a un nuevo paradigma, a un cambio de actitud, a cambiar un hábito, (por ejemplo la intolerancia), o una forma de ser (por ejemplo, la injusta), de pensar (por ejemplo, la dogmática, la inflexible), o de sentir (por ejemplo, la prevenida), de comportamiento (por ejemplo, el agresivo). Cuando finalmente encaramos la necesidad e cambiar porque hemos visto, oído, sentido o entendido la existencia de una verdad, creencia, valor o conocimiento nuevos para nosotros es necesario, si queremos lograr transformaciones auténticas, someter ese nuevo conocimiento, verdad o paradigma a un proceso de reflexión e internalización conocido como el proceso Convicción – Conversión, el cual consiste esencialmente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aceptar que existe otra verdad, otra forma de pensar diferente a la que yo tenía o me había negado a aceptar, o que definitivamente no conocía.</li> </ol>

2. Ahora la conozco, soy consciente de su existencia. Para evitar que permanezca como teoría o un concepto que está ahí enunciado pero en nada me modifica, debo convencerme de su verdad y validez, entender que eso también va conmigo.
3. Una vez convencido, me lo apropio. Lo interiorizo, lo reflexiono y me convierto en su defensor. Comienzo a ser miembro de este concepto. Dejo atrás mi viejo concepto equivocado o mi ignorancia y me convierto en un ser nuevo. Me he transformado.

Mediante este proceso puedo superar cualquier esquema mental alienante o paradigma y lograr verdaderos cambios. No solo se que existen otras formas diferentes a las por mí conocidas, sino que las acepto y me convierto en su defensor con profunda convicción.

Si no recorro todo el proceso y me quedo en una de sus dos primeras etapas, seré meramente un teórico, un repetidor del conocimiento. Como por ejemplo, aceptar la justicia sin convertirme en un ser justo, o saber mucha tecnología y no ser fiel testigo de Dios, entender lo que es la tolerancia sin ser tolerante.

**El asunto consiste entonces en que cuando surge la verdad (cualquiera que ella sea) yo la acepte, la asimile, permita que ella me convenza y la convierta en parte de mi vida, en mi forma de ser.**

Si utilizamos este proceso rutinariamente en nuestras vidas, ya no seremos dogmáticos o inflexibles a los cambios que día a día se nos presentan en la dinámica del mundo, en la dinámica del vivir cotidiano.

Arduo es este proceso en el cultivo de valores fundamentales para la construcción de la cultura de la paz, y solo será posible si va acompañado de una voluntad firme e incorruptible.”.

- Diferencia entre ser y estar.  
La conversión nos lleva a un cambio en la esencia que implica un estado relativamente estable, permanente o duradero.  
Estar implica un estado transitorio, se puede estar tolerando pero no ser tolerante.  
El estar requiere esfuerzo, intención y premeditación, falta convicción sobre la verdad que se quiere.  
El ser se relaciona con la esencia personal que inspira la conducta y el comportamiento de manera natural, espontánea y fluida.

#### **“SER O ESTAR**

Quando se vive plenamente el proceso Convicción – Conversión se llega a **Ser** de determinada manera. La verdadera Conversión nos lleva a un cambio **esencial**, a

una nueva **forma de ser**. Esta **forma de ser** significa lo que **somos**, se refiere a cambio profundos que explican se sea así y no de otra manera. Se refiere a algo más estable, permanente y duradero. Por el contrario, el mismo proceso vivido en forma incompleta nos lleva a **formas de estar**, que se refieren a **estados** temporales o circunstanciales. Veamos unos ejemplos: Puedo **estar** haciendo obras de justicia sin ser justo. Del mismo modo, puedo esforzarme en determinadas circunstancias por tolerar, sin ser tolerante.

**Para comprender mejor al hombre debemos prestar mayor importancia a lo que el es y no tanta en lo que está.**

Cuando se **es** se procede en consecuencia con esa **esencia**. Esta esencia inspira su conducta y su comportamiento, para lo cual no necesita realizar ningún esfuerzo para **ser**. El **ser** es natural, espontáneo, procede así libremente, sin llega a darse cuenta incluso de estar **siendo** de determinada manera. Por ejemplo, para el no fumador, simplemente el no fuma sin realizar ningún esfuerzo para **serlo**. Mientras que el **estar** requiere alguna medida de esfuerzo, no es natural ni espontáneo, sino intencional y premeditado. Volviendo al ejemplo, el fumador tendrá que esforzarse por no fumar o por dejar de hacerlo y convertirse en no fumador. En el **estar** falta más convicción sobre la verdad de lo que se quiere. Otro ejemplo, un hombre bueno no tiene que esforzarse por hacer buenas obras, simplemente es bueno siempre, no se preocupa por realizar o no determinada obra, siempre obra el bien y evita el mal, en forma natural, libre, espontánea e indiscriminada.

**Dispongámonos a que cuando surja el esplendor de la verdad, ésta nos afecte, nos convenza y nos provoque conversiones, nos lleve a ser de la nueva forma identificada como válida.** Así podremos avanzar en un mejoramiento continuo, seremos rígidos, más tolerantes y flexibles a los cambios. Superaremos así cualquier dificultad u obstáculo que encontremos en el camino. Podremos ser visionarios, creativos, proponernos granes metas, trazarnos ambiciosos objetivos y alcanzar el éxito y la satisfacción en nuestras vidas. Haremos que nuestra vida sea plena. Si nuestras vidas se caracterizan por auténticas conversiones fundamentadas en la convicción de la verdad identificada estaremos preparados para el gran salto, las grandes transformaciones que nos permitan construir un mundo más amable y justo donde campeen la paz y la concordia entre los hombres, y entre los hombres y su universo.”.

Estas dos reflexiones convergen en la disposición para que cuando reconozcamos una nueva verdad, nos provoque un cambio que nos lleve a ser de una nueva forma, mejor, acorde con la verdad identificada.

4.2 De los Profesores.

No asistió Vocero.

4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>El representante Sebastián Pérez manifiesta tres inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En que va la respuesta a la carta de los estudiantes solicitando aval para la instalación de un mural en la Facultad. La Decana esta buscando diferentes posibilidades de gestión, para determinar la mejor manera de hacerlo.</li> <li>• Pregunta por el informe Institucional de los resultados de las pruebas ECAES. Comenta que ya llegó el informe individual pero no se tiene información del resultado Institucional. Se debe gestionar ante la Vicerrectoría de Docencia</li> <li>• Indaga si existen razones por las cuales en la Facultad no hay monitorias. Propone que se definan criterios para respaldar esta posibilidad, y para que los estudiantes dentro del curso se constituyan en un recurso adicional para el aprendizaje.</li> </ul> <p>La doctora Leonor González se compromete a averiguar, y presume que la respuesta tenga relación con el origen de los recursos para su pago.</p>
5.	<p>Aprobación de acta 434</p> <p>Pendiente de enviar por correo.</p>
6.	<p>De la Coordinadora de Posgrados Solicitud de aprobación de criterios para la evaluación y distinción como meritorio o sobresaliente, de los trabajos de investigación en especialidades clínicas. (Aplazado del Consejo anterior).</p> <p>Se aprueba. (Acuerdo 258). Se debe vigilar que en el proceso no se presenten conflictos de intereses.</p>
7.	<p>Oficio 10101103-131 Concepto de la Unidad de Asesoría Jurídica sobre beneficios de un refugiado político después de su repatriación para ingreso a la Universidad por transferencia.</p> <p>El Consejo se da por enterado de la respuesta firmada por el Asesor Richard Steve Ramírez Grisales.</p> <p>La respuesta establece que de acuerdo con la jurisprudencia constitucional, el artículo 28 de la ley 30 de 1992, la sentencia T-691 de 2012 de la Corte Constitucional, la ley 1448 de 2011 (Reparación de víctimas del conflicto armado interno), artículo 45 y subsiguientes del reglamento estudiantil de pregrado de la Universidad de Antioquia, se debe cumplir con todo lo reglamentado para los procesos de selección, admisión y matrícula en el marco de la autonomía Universitaria, posibilitando el acceso de las víctimas a los programas ofrecidos.</p>

	<p>En el caso de las transferencias se debe cumplir con toda la reglamentación interna y se debe verificar que la Universidad de donde proviene el aspirante sea reconocida por el ICFES y que en la misma haya cursado un año como mínimo.</p> <p>Esta respuesta se le comunica a la interesada, SARA CAROLINA GRANADA COLORADO, especificando que los beneficios se obtienen una vez ingrese, momento en el cual si persiste la situación de vulnerabilidad, puede obtener el beneficio de exención del pago de matrícula, acceso a los programas de bienestar en salud y psicología (incluso para el grupo familiar) y un auxilio de alimentación diaria vigilada por nutricionistas.</p>
8.	<p>De la Coordinadora de Pregrado, solicitud de reconocimiento de materias para el estudiante de reingreso Juan Fernando Patiño Quiroga, cédula 1128453980.</p> <p>Se aprueba después de verificar la correspondencia con la versión actual del Plan de Estudios.</p>
9.	<p>Informe final de evaluadores homólogos externos, de trabajos presentados para ascenso en el escalafón</p>
9.1	<p>"Evaluación ex vivo de la retención de estructuras en zirconia-ytria de procera® con diferentes cementos"</p> <p>Del profesor <b>RICHARD MEJÍA BRAVO</b>, para ascender a profesor Asociado.</p> <p>Se aprueba recomendar el ascenso con base en el concepto de los pares que concluyen en concordancia con su evaluación que el trabajo hace aportes significativos a la docencia y al desarrollo disciplinar en tanto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un trabajo bien planteado desde la revisión de la literatura y que desde el punto de vista académico hace aportes fundamentales para comprender, sustentar y desarrollar conceptos, teorías y leyes relacionados con la adhesión en odontología, la cual se constituye en uno de los principales problemas en rehabilitación dental.</li> <li>• Los resultados validan la diferencia de adhesión con diferentes cementos, el incremento de la adhesión mediante el acondicionamiento de las superficies de las estructuras de Zirconia-Ytria de procera y que el tipo de falla predominante es con la dentina.</li> <li>• Este estudio aporta información valiosa sobre las variables a tener en cuenta al momento de la cementación, problema cotidiano de la práctica odontológica, que establece las pistas que permitirán mejorar los materiales y lograr un comportamiento más cercano al óptimo deseable.</li> <li>• Hace un aporte académico en cuanto aborda una problemática clínica que se presenta al momento de decidir cuál material se debe utilizar para la cementación de coronas de circonia estabilizada con itria.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados de este trabajo pueden servir para diseñar ensayos clínicos en los cuales se pueda determinar si los resultados observados son replicables en in vivo para ayudar así a crear protocolos de cementación con materiales adecuados que sirvan para garantizar la longevidad de este tipo de restauraciones.</li> </ul>
9.2	<p>“Orthodontic treatment outcome obtained by application of a finishing protocol” Del profesor <b>ÁLVARO CARVAJAL FLÓREZ</b>, para ascender a profesor Asociado.</p> <p>Se aprueba recomendar el ascenso con base en el concepto de los pares que concluyen en concordancia con su evaluación que el trabajo hace aportes significativos a la docencia y al desarrollo disciplinar en tanto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un trabajo muy valioso para la comunidad científica en general y para la academia en particular porque permite de una manera objetiva determinar la utilidad del uso de un protocolo de finalización en los tratamientos de ortodoncia, evidencia el valor a las ayudas diagnósticas para finalización como son los modelos y la panorámica, orienta y da pautas sobre los procesos de finalización apoyando la estrategia de reposición de brackets para dar mayor eficiencia a la finalización.</li> <li>• Los resultados de la Investigación demuestran que la adopción de los protocolos propuestos tienen un potencial de impacto en la mejora de la calidad tanto de los procesos de atención de los pacientes como de los procesos de formación del recurso humano especialista en Ortodoncia.</li> <li>• Es una investigación que aplica y valida un protocolo para medir y evaluar objetivamente los resultados finales del tratamiento ortodóncico, que merece ser difundido entre la comunidad formadora de recurso para ser ajustado y aplicado por otras Instituciones formadoras que quieran implementar OGS (Objective Grading System del American Board of Orthodontics) y AOB mejorando la eficacia, eficiencia y predictibilidad de la práctica clínica.</li> <li>• Los resultados de este estudio aportan conceptos nuevos que contribuyen a orientar de manera adecuada el plan de estudios y el diseño curricular para la formación clínica en ortodoncia en cuanto a la estandarización de historia clínica, y estandarización de protocolos de atención dentro de un sistema de garantía de la calidad con miras al mejoramiento continuo.</li> <li>• Motiva como propuesta metodológica a otras facultades para implementación de protocolos de finalización.</li> <li>• Genera un gran impacto en el mejoramiento del resultado final del tratamiento de ortodoncia.</li> <li>• El trabajo le da continuidad a una línea de investigación rigurosa que está dando frutos con publicaciones que le dan visibilidad al posgrado de Ortodoncia de la Universidad</li> </ul>

	<p>de Antioquia a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta en el nivel académico de los estudiantes de especialización igualándolos con estándares internacionales.”</li> </ul>
9.3	<p>“Estudio comparativo de medidas cefalométricas entre pacientes con maloclusión Clase I de la Universidad de Antioquia, Colombia, y pacientes reportados en el estudio de la Universidad de Michigan en 1974”</p> <p>De la profesora <b>OLGA LUCÍA MÉNDEZ GALLO</b>, para ascender a profesora Asociada.</p> <p>Se aprueba recomendar el ascenso con base en el concepto de los pares que concluyen, en concordancia con su evaluación, que el trabajo hace aportes significativos a la docencia y al desarrollo disciplinar en tanto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación aporta información válida sobre valores de referencia para la clase I de Antioquia según edad y sexo. Adicionalmente sustenta la mayor frecuencia de un patrón clase II biprotruso en las mujeres colombianas.</li> <li>• Establece diferencias entre nuestra población adolescente y el estándar aceptado internacionalmente (RIOLO), lo cual es una contribución fundamental para la formación de los odontólogos en diagnóstico y tratamiento, y contribuye a fortalecer la línea de investigación en biometría de nuestra población, que en el futuro debe contemplar estudios que involucren un mayor número de variables, con un mayor número de medidas cefalométricas, que permitan determinar la complejidad de las diferencias.</li> <li>• Los resultados de este estudio aportan estándares cefalométricos ajustados a nuestra población que permiten contar con una herramienta más justa para hacer la evaluación diagnóstica y planear objetivos de tratamiento ajustados a nuestras diferencias.</li> <li>• Motiva y afianza la necesidad de un trabajo multicéntrico en Colombia al generar crítica académica a favor de evaluaciones más objetivas de nuestra población, para determinar diferencias poblacionales y si es posible hablar de un estándar nacional o de estándares regionales determinados genéticamente, con metodologías que aporten un nivel de evidencia suficiente.</li> <li>• Se destaca la rigurosidad en la comparación metodológica con otros estudios.</li> </ul>
9.4	<p>“Influence of facial and occlusal characteristics on gummy smile in children: A case – Control study”</p> <p>De la profesora <b>LUCÍA VICTORIA BERNAL DE J.</b>, para ascender a profesora Titular.</p> <p>Se aprueba recomendar el ascenso con base en el concepto de los pares que concluyen</p>

en concordancia con su evaluación que el trabajo hace aportes significativos a la docencia y al desarrollo disciplinar en tanto que:

- Es un estudio de casos y controles para determinar las características oclusales y de tejidos blandos asociadas con el desarrollo de sonrisa gingival, realizado en una muestra bastante amplia, de 1590 estudiantes entre segundo y quinto grado, que como estudio analítico aporta a la ciencia y la docencia al servir como punto de partida para estudios con mayor poder de inferencia poblacional que permitan establecer criterios diagnósticos con aplicabilidad.
- Los resultados de este trabajo reafirman y ayudan a soportar conceptos y aplicaciones en diagnóstico y plan de tratamiento de una condición (sonrisa gingival) que afecta al 26 % de la población, que deben ser tenidos en cuenta durante el crecimiento, y que deben ser conocidos y aplicados tanto por el odontólogo general como por el especialista, lo cual quedó claro en la sustentación oral, en la cual la profesora fue muy destacada.
- La sonrisa gingival debe fortalecerse como una línea de la investigación pertinente, con un horizonte claro y definido. Este trabajo es un gran punto de partida que sirve como fundamento para realizar investigaciones de más alto nivel de evidencia.

9.5 "Cambios de los arcos dentales deciduos clase I con apiñamiento utilizando pistas planas directas. Medellín 2012 - 2013"

Del profesor **JOHN JAIRO HERNÁNDEZ**, para ascender a profesor Asociado.

Se aprueba recomendar el ascenso con base en el concepto de los pares que concluyen en concordancia con su evaluación que el trabajo hace aportes significativos a la docencia y al desarrollo disciplinar en tanto que:

- Este trabajo pretende evaluar el éxito de la terapia con pistas directas de Planas en el apiñamiento de los arcos primarios, que aunque no es un tema nuevo, si es muy interesante por la falta de estudios al respecto. Los resultados obtenidos son alentadores para la realización de nuevas iniciativas de investigación aplicada para beneficio de la niñez y para explicar de mejor manera la complejidad de los fenómenos involucrados en el desarrollo de las alteraciones de la oclusión, que le permitan a la disciplina desarrollar estrategias terapéuticas para tratarlas de manera oportuna.
- El trabajo evidencia un cambio en la oclusión de los pacientes como respuesta al uso de las pistas y plantea un reto desde el punto de vista metodológico como estudio cuasi experimental, que no contó con un grupo control que pudiera validar que los cambios obtenidos se deban exclusivamente al uso de las "pistas", en este sentido se debe seguir la línea buscando mejorar el nivel de evidencia.
- Es un trabajo pertinente que sirve de punto de partida para la investigación en el área.

	Se recomienda seguir trabajando en la misma línea para aumentar la cantidad de pacientes y si es posible realizar evaluaciones a más largo plazo.						
10.	<p>Solicitud de asignación de evaluadores externos homólogos para ascenso en el escalafón docente a profesor asociado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESOR</th> <th>TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sandra Liliana Gómez Gómez</td> <td>"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"</td> </tr> <tr> <td>David Francisco Gómez Gil</td> <td>"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba continuar con el trámite, se delega en la Jefe de Estudios Básicos y el Vicedecano en tanto se nombra asistente para el desarrollo Docente.</p>	PROFESOR	TRABAJO	Sandra Liliana Gómez Gómez	"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"	David Francisco Gómez Gil	"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"
PROFESOR	TRABAJO						
Sandra Liliana Gómez Gómez	"Analysis of the frictional resistance between conventional, active and passive self-ligating brackets with different combinations of archwires: a finite elements study"						
David Francisco Gómez Gil	"Nasal Changes After Presurgical Nasoalveolar Molding (PNAM) in the unilateral Cleft Lip Nose"						
11.	<p>Solicitud de aval para movilidad saliente de las residentes de la Especialización Clínica en Ortopedia Maxilar Juliana Bustamante Zapata, cédula 1017161354, Natalia Echeverry, cédula 43984462 y Laura Tamayo López, cédula 1128423449 para realizar rotación en la Universidad Nacional sede Bogotá, en el período comprendido entre el 30 de mayo y el 10 de junio de 2016.</p> <p>Se aprueba condicionado a que el Comité de Programa especifique de mejor manera los intereses académicos a cumplir en la institución donde llegan.</p>						
12	<p>Solicitud de aval para movilidad nacional de la residente de la Especialización Clínica en Endodoncia María Adelaida Arismendi Echeverri, cédula 43985601, para realizar rotación en la Universidad Nacional sede Bogotá, en el período comprendido entre el 30 de mayo y el 10 de junio de 2016.</p> <p>Se aprueba.</p>						
13.	<p>Solicitud de la profesora Angela María Franco C. de aval para diligenciar ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia el apoyo económico para la inscripción de 12 profesores de la Facultad de Odontología al Congreso de Salud Bucal Colectiva, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 2 y 3 de junio de 2016.</p> <p>Se aprueba el aval, y se delega la solicitud para efectos administrativos en la Jefa del Departamento de Estudios Básicos.</p>						
14.	<p>Del Vicedecano solicitud de aprobación del Calendario Académico de Pregrado 2016-II</p> <p>Se aprueba.</p>						

Queda oficializado mediante el Acuerdo 257 Consejo de Facultad de abril 25 de 2016

<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2016-II</b>	
<b>PLANEACION DEL SEMESTRE 2016-II</b>	Del 11 al 15 de julio de 2016
<b>INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE PROGRAMA 2016-II</b>	Del 21 al 26 de julio de 2016
<b>MATRÍCULA 2016-II:</b>	26 de julio de 2016
<b>AJUSTES DE MATRÍCULA 2016-II:</b>	Del 3 al 10 de agosto de 2016
<b>INICIO DE CLASES 2016-II:</b>	Agosto 1º de 2016
<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO SEMANA 8</b>	Del 19 al 23 de septiembre de 2016
<b>FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.</b>	Noviembre 19 de 2016
<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO (FINAL)</b>	Del 15 al 18 de noviembre de 2016
<b>EVALUACIONES FINALES</b>	Del 21 al 25 de noviembre de 2016
<b>REPORTE DE NOTAS</b>	25 de noviembre de 2016
<b>HABILITACIONES, VALIDACIONES Y EXAMENES DE CLASIFICACIÓN</b>	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016
<b>FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE 2016-II</b>	2 de diciembre de 2016
<b>EVALUACIÓN FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO 2016-II</b>	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016
<b>PLANEACION DEL SEMESTRE 2017-I</b>	Del 5 al 9 de diciembre de 2016
<b>ESPACIO INTERSEMESTRAL 2016-II</b>	Del 5 de diciembre al 15 de enero de 2017
<b>VACACIONES FIN DE AÑO</b>	Del 19 de diciembre al 10 de enero de 2017

15. Solicitud del estudiante Daniel Bohórquez Gómez, cédula 1017206821 para cancelar el curso Sociedad, Salud y Servicios 1 (3513406) y quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1

Se aprueba Ad referéndum de la orientación al estudiante respecto a su futuro avance en el Plan de Estudios.

El estudiante tiene matriculados 12 créditos, con una materia de tercer semestre y dos de cuarto; como la materia a cancelar es de cuarto, la aceptación de su cancelación no implica un retraso adicional en el curso de su plan de estudios; adicionalmente no se incurre en ninguna excepción del régimen de pre o correquisitos, por lo cual se aprueba su cancelación.

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
3512308	Crecimiento y desarrollo 2	3	3º
3512414	Fundamentación biomédica 1	2	4º
3513406	Sociedad Salud y Servicios 1	7	4º

16. Solicitud de cancelación del curso Fundamentación terapéutica 2 (3512605) y levantar el correquisito para que no se cancele Medicina Bucal 3 (3512601), en el semestre 2016-1:

- Yesica Alejandra Laverde Patiño, cédula 1035870365

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
3513602	Clínica del niño 3	2	6º
3513605	Sociedad Salud y servicios 3	5	6º
3516603	Investigación 3	2	6º
3512601	Medicina Bucal 3	3	6º
3512605	Fundamentación Terapéutica 2	4	6º
3512607	Fundamentación Biomédica 3	3	6º
3513601	Clínica del adulto 2	5	6º
3513606	Fundamentación Clínica 1	3	6º

- Deicy Yorlady Cardona Rios, cédula 1020416099

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
3513602	Clínica del niño 3	2	6º
3516603	Investigación 3	2	6º
3512601	Medicina Bucal 3	3	6º
3512605	Fundamentación Terapéutica 2	4	6º
3513601	Clínica del adulto 2	5	6º
3513606	Fundamentación Clínica 1	3	6º

Se les aprueba Cancelar Fundamentación terapéutica 2 (3512605) y levantar su correquisito para no cancelar Medicina Bucal 3 (3512601), según el artículo 44 y el párrafo 1 del artículo 74 del reglamento estudiantil de pregrado, teniendo en cuenta que

	<p>no es un correquisito doble y que, consultada la Coordinadora de pregrado, se considera que es posible cursar la Medicina Bucal sin ver la Fundamentación Terapéutica 2.</p> <p>En la respuesta a las estudiantes se les hacen las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Esta cancelación genera en principio un efecto de retraso en del tiempo para cursar el plan de estudios, ya que actualmente están niveladas en el 6º semestre.</li><li>• Este efecto se podría evitar con un curso intensivo, para lo cual se debe tener en cuenta que Fundamentación Terapéutica 2 es un curso de 54 horas presenciales que requeriría dos semanas y media para programarse en un intensivo, de acuerdo con los artículos 147 a 150 del reglamento estudiantil (sin exceder 24 horas semanales).</li><li>• La programación de un curso intensivo depende de la recomendación del Comité de Currículo al Consejo de Facultad, el cual además del tiempo requerido para el desarrollo del curso, tiene en cuenta la disponibilidad de recursos docentes y logísticos y la consideración del costo beneficio del mismo, por lo cual, al momento de la cancelación, no existe ninguna garantía de que el Comité de Currículo recomiende un intensivo de este curso.</li></ul>
17.	<p>De la Doctora Leonor González solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios de la profesora Laura Sofía Osorio Vélez.</p> <p>Se aprueba teniendo en cuenta que terminó las materias y no ha podido avanzar en el trabajo de investigación por causas ajenas a su voluntad, retoma a partir del 2 de mayo</p> <p>Se adjunta la carta de la profesora y el Acta del Comité Tutorial de la Universidad Nacional.</p>

  
CLARA EUGENIA ESCOBAR G.  
Presidenta

  
JOHN JAIRO BETANCUR P.  
Secretario

Sandra G.